

INFORME DE COMISARIO

Señores,
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PREDIAL Y COMERCIAL DE AMERICA C.A. (PRECOAMESA)
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en las leyes estatutarias y reglamentarias.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Afortunado,



Sr. Romel P. Vélez Aguirre
C.T. # 0925262818
COMISARIO